

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 697**

②1 Número de solicitud: U 201031274

⑤1 Int. Cl.:
B65D 21/032 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **20.12.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **28.01.2011**

⑦1 Solicitante/s: **MARCIAL CARPENA, S.L.**
Ctra. Jumilla, Km. 2
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Carpena Azorín, Marcial**

⑦4 Agente:
Gómez-Acebo y Duque de Estrada, Ignacio

⑤4 Título: **Caja de embalaje protectora.**

ES 1 073 697 U

DESCRIPCIÓN

Caja de embalaje protectora.

Objeto de la invención

La presente invención trata de una caja de embalaje protectora que facilita el transporte y almacenamiento de los bultos, permitiendo apilar unas cajas encima de otras, y transportarlas de una manera más cómoda.

Antecedentes de la invención

Siempre que se transportan muebles de cualquier tipo, se ha de tener en cuenta que son elementos sensibles a golpes y arañazos. Además, dichos muebles no suelen tener formas regulares, de modo que los embalajes que se utilizan en muchas ocasiones ocupan más espacio del deseado, además de que no permiten que se apilen unas cajas encima de otras. Esto pasa, en concreto, en el transporte de sillones o sofás, donde la forma del respaldo hace que se tenga que utilizar un bulto de dimensiones mucho mayores de lo necesario.

Las cajas actuales de embalaje para muebles, sofás y similares consisten en unas cajas, generalmente de cartón, con un lateral en diagonal, es decir, forma de cubo, con la parte superior inclinada 45° o similar. Este tipo de cajas hace que se necesite gran espacio para el transporte de varios bultos, pues no permite colocar unas encima de otras.

Descripción de la invención

La presente invención resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta. Se trata de una caja o envase de cartón ondulado, el cual se puede ajustar a la medida del producto que se quiere envasar. Se consigue una caja muy fuerte y se aprovecha el cúbico del producto, además de ser un producto 100% reciclable.

La caja tiene forma de poliedro, con todas sus caras ortogonales. Su particularidad reside en que dos de las caras laterales de la caja poseen una prolongación, dejando una zona de la caja con mayor altura que el resto. Además, puesto que todas las caras son ortogonales, permite que se puedan apilar unas encima de otras, ahorrando espacio en el transporte.

La caja posee dos tapas, en laterales opuestos, y cada tapa posee dos solapas para el cierre de la caja, y puesto que existe esta zona elevada, una de las tapas poseerá tres pliegues, con el fin de quedar a la altura

de la otra tapa y cerrar ambas a la misma altura.

Descripción de los dibujos

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1.- muestra una vista de la caja de embalaje protectora de la invención, cuando se encuentra destapada, donde se observa un único cuerpo con todos los elementos.

La Figura 2.- muestra una vista de la caja de embalaje protectora de la invención, cuando se encuentra cerrada, donde la zona inferior (1) se ha representado rayada, para distinguir de la zona superior (2) que se encuentra dentro de una elipse.

Realización preferente de la invención

La invención propuesta consiste en una caja de embalaje protectora. Esta caja tiene la particularidad de aprovechar el cúbico del producto que transporta, pues todas sus caras son ortogonales. De este modo, la caja de la invención comprende un único cuerpo de cartón o similar, en forma de poliedro, con todas sus caras ortogonales. Se diferencian dos zonas en la caja, una zona inferior (1) en forma de prisma abierto por la cara superior y una zona superior (2). Dicha zona superior (2) comprende dos tapas (3, 4) solidarias a dos laterales opuestos de la caja, cada tapa (3, 4) ayudada para cerrar la caja por dos solapas (31, 32, 41, 42) interiores. Así, las tapas cierran la caja de manera enfrentada.

Una de las características fundamentales de la invención reside en que dos de los laterales opuestos de la caja, que no son los que comprende las tapas (3, 4) poseen una prolongación (5), igual en ambos casos, que hace que se genere un espacio interno en la caja más alto que el resto del embalaje. De este modo, una de las tapas (4) queda a mayor altura que la otra tapa (3).

La tapa (4) que se encuentra a mayor altura, puesto que al final al mismo nivel que cierra la tapa (3), posee tres pliegues (43, 44, 45) ortogonales.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja de embalaje protectora, **caracterizada** porque comprende un único cuerpo en forma de poliedro, con todas sus caras ortogonales, y con una zona inferior (1) en forma de prisma abierto por el lateral superior y una zona superior (2) que comprende dos tapas (3, 4) solidarias a dos laterales opuestos de la caja, cerrándose de forma enfrentada, cada tapa (3, 4)

ayudada para cerrar la caja de dos solapas (31, 32, 41, 42) interiores, mientras que los otros dos laterales opuestos sin tapa disponen de una prolongación (5), de modo que una de dichas tapas (4) queda a mayor altura que la otra tapa (3).

2. Caja de embalaje protectora, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la tapa (4) está compuesta de tres pliegues (43, 44, 45) ortogonales.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

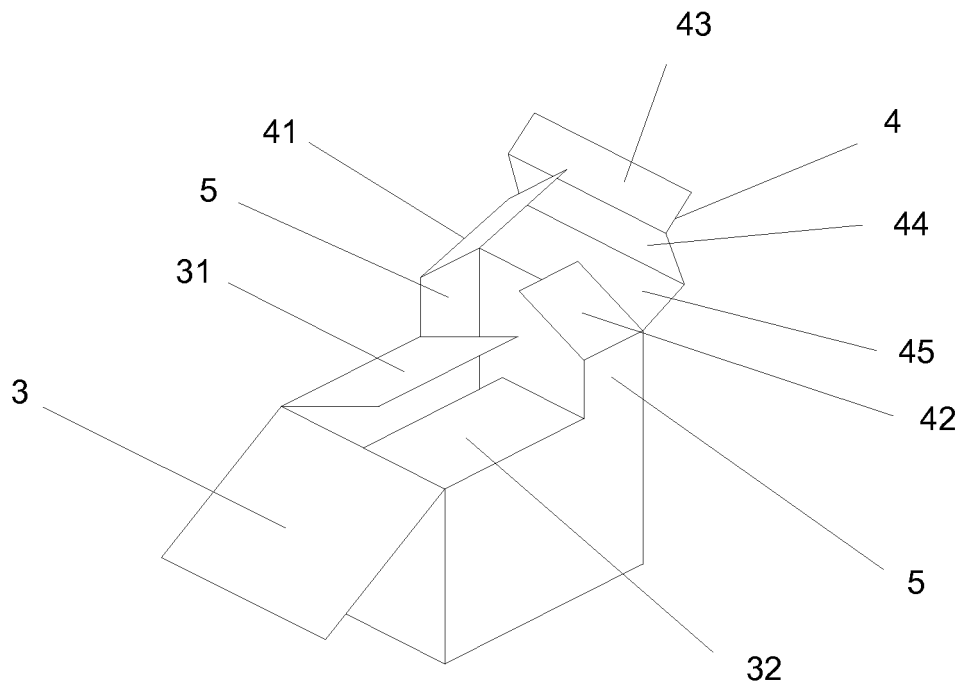


FIG. 1

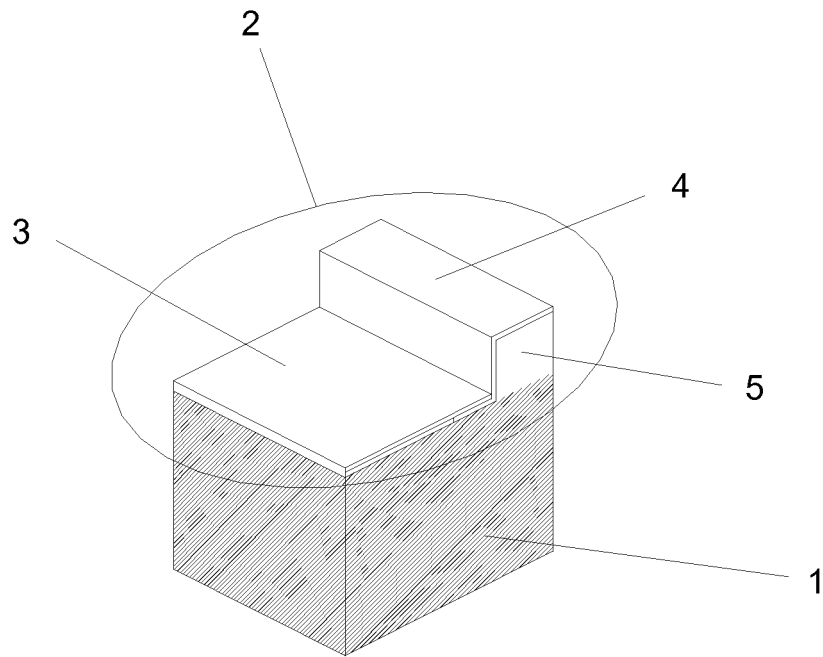


FIG. 2